

1.7 Mejoramiento de la imagen urbana en centros históricos de dos comunidades salvadoreñas. Mario A. Melara/Erick Orellana

Mario A. Melara¹; Erick Orellana²

Secretaría de Cultura de la Presidencia/Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

¹mmelara@cultura.gob.sv; ²eorellana@cultura.gob.sv

Palabras claves: Patrimonio; Puesta en valor; Mejoramiento; Turismo; Comunidad

Resumen

El patrimonio cultural de El Salvador está, en gran medida, constituido por sistemas tradicionales a base de tierra y elementos estructurales de tipo orgánico y vegetal. Este modesto patrimonio representa la interpretación latinoamericana de estilos traídos durante la colonia en algunos casos, y replicados posteriormente durante la república bajo la misma línea de mixtura estilística; es un conjunto arquitectónico que da forma a las ciudades salvadoreñas y que mezcla estilos históricos en Europa al momento de ser importados a América, no sólo como esquemas constructivos sino también ligados a un modo de vivir.

En El Salvador esta arquitectura muchas veces contextual y muy pocas monumental y grandiosa en términos de escala, es una herencia importante que define parte de la identidad del país y que también muestra muy buenos ejemplos de calidad constructiva. Ciudades como Santa Ana, Zacatecoluca e Izalco son buenas representaciones donde pervive con la modernidad esa muestra de colonización replicada históricamente y que dibuja el paisaje urbano de nuestros pueblos dando cuenta de un momento anterior en el cual la arquitectura en tierra era una integración efectiva con la histórica geografía. Lo sigue siendo...

Este patrimonio edificado, no es cosa del pasado, convive con el presente más actual y ofrece una variedad de formas de interactuar con las sociedades donde está inmerso y contribuir a mejorarlas.

Éste es el caso de los proyectos de mejoramiento de imagen urbana implementados en el marco del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) llevados a cabo en las tres ciudades mencionadas, en los cuales la coordinación de varias instituciones hace posible el mejoramiento de inmuebles a base de tierra a través de la capacitación, interacción y trabajo laborioso de personas de edades variadas que viven en lugares donde, además de pobreza evidente, existen grandes riesgos sociales, se asume tal condición y se parte de la capacidad de tales personas, de empoderar su patrimonio cultural aprendiendo cosas nuevas, útiles y productivas para su vida, contribuyendo así a la construcción de sus ciudades, y además conviviendo al realizar una labor reparativa, de embellecimiento de preciosas fachadas de tierra repelladas con cal, patrimonio propio de tales comunidades y de escala local. Éstos son algunos comentarios de tal experiencia.

1. NOCIONES SOBRE PATRIMONIO EDIFICADO

El Patrimonio edificado de los países de América Latina se constituye siempre de una arquitectura construida con sistemas tradicionales como el bahareque, el adobe, y por réplicas de las tipologías y configuraciones arquitectónicas de la colonia con sistemas importados como el *deployé* - metal desplegado- o la lámina troquelada durante la república y los inicios del siglo XX. En este caso y para abordar la arquitectura hecha en tierra es necesario decir que ésta, es concebida como patrimonio bajo una óptica particular y distinta de la que se tiene del patrimonio monumental y europeo, que desde la dignidad y modestia de sus materiales, goza actualmente de una simpleza natural moldeada por sus mismos hacedores, constructores locales, albañiles, familias que buscan en ella el cobijo básico para solventar la necesidad. Anteriormente también albergó a las clases más acomodadas de la sociedad salvadoreña cuando los principales centros históricos comenzaban a expandirse, ahí se mezclaron materiales como tierra, adobe, caña brava, barro, molduras de madera, tímpanos calados, balcones remachados de hierro forjado, papel tapiz, y mobiliario importado. Así, se demuestra en cierta forma, que esta arquitectura en tierra de nuestros pueblos es versátil y adaptable a las condiciones y medios físicos, económicos e incluso políticos. Tales muestras, son fácilmente visibles en centros históricos como los que en éste artículo se hacen mención, Santa Ana, Zacatecoluca, en los cuales, a diferencia de la ciudad capital, las dinámicas urbanas no han sido aún tan depredadoras y abrasivas.

En cuanto al Patrimonio Edificado la Carta de Restauo de 1932 (inciso 2 y 3 respectivamente) hablaba de

"documentos históricos y artísticos traducidos en piedra, no menos preciosos que los que se conservan en los museos" y consideraba "el criterio que deriva del propio sentimiento de los ciudadanos, del espíritu de la ciudad, con sus recuerdos y nostalgias". La Carta de Venecia en 1964 (artículo 1) ya afirmaba que la noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Esta noción se aplica no solo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que con el tiempo hayan adquirido un significado cultural.

La Declaración de Ámsterdam 1975 (artículo I, inciso 3) afirmaba que la noción de patrimonio arquitectónico abarca hoy todos los conjuntos construidos que se presentan como una entidad, no solamente por la coherencia de su estilo, sino también por la huella de la historia de los grupos humanos que allí han vivido durante generaciones. Además en el mismo artículo, expresaba y suscribía la abolición de "toda segregación jerárquica entre los conjuntos de mayor interés artístico y los de menor interés". Dicho lo anterior, los conjuntos de América Latina y en el caso particular de El Salvador, forman parte de ellos cuyo valor no depende solo de criterios esteticistas, que de hecho muchos tienen excepcionales muestras de riqueza arquitectónica, sino también del valor vivencial e histórico que le imprimen sus mismos habitantes. Santa Ana y Zacatecoluca, son conjuntos cuya valoración debe verse desde esa óptica. Además dentro de los conjuntos existen hitos urbanos muy destacables como muestras de arquitectura en tierra,

iglesias y algunos edificios civiles se constituyen en los puntos que sobresalen por encima de los tejados de los conjuntos urbanos. Por otro lado hablando de la legislación nacional, la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y su Reglamento establece en el Capítulo I, Artículo 3 de la ley, que se consideran además, como bienes culturales todos aquellos monumentos de carácter arquitectónico, escultórico, urbanos, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos, veredales y etnográficos, centros históricos, sitios históricos, y zonas arqueológicas (CONCULTURA, 2005, p.11).

Gran parte de los bienes culturales de carácter arquitectónico están contruidos en tierra. En su artículo 7 establece que *"Los municipios, para los fines de conservación de los bienes culturales de su circunscripción, se atenderán a las normas y técnicas que dicte el Ministerio"* (CONCULTURA, 2005, p.12). Es decir que se establece un orden jerárquico de acción de lo nacional a

lo municipal. En su artículo 8 establece que (CONCULTURA, 2005, p.13) cuando se esté causando daño o estén expuestos a peligro inminente cualquiera de los bienes a que se refiere esta ley, o que, a criterio del Ministerio puedan formar parte del tesoro cultural salvadoreño, éste adoptará las medidas de protección que estime necesarias, mediante providencias que se notificarán al propietario o poseedor de dichos bienes y a las instituciones mencionadas en el artículo 26 de la presente ley.

Lo que estimula a pensar que entonces debe haber un estado claro de cuanto existe y en qué consiste el Patrimonio Edificado del país y por otro lado que aunque existen mecanismos normativos deben predominar también criterios claros para la normalización, control, protección y conservación del patrimonio edificado que vayan más allá de la prohibición y doten a los propietarios o arrendatarios de insumos para la conservación de las edificaciones de su propiedad.

2. RIESGO SOBRE EL PATRIMONIO EDIFICADO

Así, habiendo determinado o esbozado brevemente lo que se constituye como Patrimonio Edificado en El Salvador en cuanto a arquitectura en tierra, es preciso también hablar de la situación existente sobre el mismo, dado que para su conservación a futuro, éste necesita tener solventadas ciertas condiciones físicas, de uso e incluso de tipo inmaterial que garanticen su estado de permanencia. Tales condiciones no se presentan en el común de los casos reunidos en su totalidad, por lo que dichos conjuntos urbanos, como el de Santa Ana o Zacatecoluca, se ven expuestos en mayor o menor grado a deterioro y pérdida. Asimismo se nota una desarticulación e incompatibilidad respecto de su uso, de los intereses de los nuevos propietarios o arrendatarios, de su manejo o ausencia del mismo desde las instituciones municipales y con el resto de arquitectura de distintos materiales, tendencia estilística y periodos temporales posteriores.

Los riesgos que existen sobre el patrimonio son por un lado antrópicos: falta de cuidado de las estructuras portantes y los detalles ornamentales porque no se tiene, de parte de sus propietarios o arrendatarios, la conciencia del valor de estas edificaciones ni del lugar privilegiado que ocupan dentro de la ciudad. Por otro lado, aunque se tenga la conciencia no existen los medios técnicos ni económicos para solventar las intervenciones que los edificios necesitan para ser -conforme a sus sistemas constructivos- correctamente mantenidos, reparados, restaurados, rehabilitados. A esta ausencia se suma entonces el hecho de que tales edificios necesitan ser ocupados para generar alguna rentabilidad a sus propietarios por lo que dada la carencia de los medios, se procede a una intervención convencional a veces provisional e improvisada, para resolver un problema físico que termina agravándose pues, la incompatibilidad de materiales, la superposición de partes, la perforación innecesaria, la adaptación a nuevo uso, sea esta última con dispositivos tecnológicos, ampliación de espacios, o simple mobiliario, sobrepasan la capacidad de los edificios y terminan deformando tanto su rostro urbano, la fachada de características tipológicas heredadas de la colonia, o bien su interpretación republicana, con la consiguiente pérdida de perfiles enteros en los centros históricos. De ahí la importancia de la generación de proyectos de mejoramiento de imagen

urbana de los que se habla en este artículo, que implican la reparación locativa del exterior de los inmuebles, y que sin solventar la raíz del problema ni pretender resolver la totalidad de lo que adolecen las construcciones en tierra, esta alternativa busca la puesta en valor, la renovación de la imagen para lograr un impacto en las conciencias ciudadanas o institucionales locales, municipales que pueda tener un efecto expansivo y activo en la realidad de las ciudades.

En la misma línea, aparte de las intervenciones inadecuadas, existen otros riesgos generados por la falta de recursos de las instituciones encargadas de velar por la conservación del patrimonio para cubrir un amplio rango del territorio nacional. A esto se suma, agravando la problemática, la falta de incentivos para los propietarios y los arrendatarios que estimulen la conservación adecuada de los edificios en tierra. A mediano y largo plazo, la obsolescencia, el abandono, el deterioro, el vandalismo, comienzan a hacer presencia. Cabe mencionar también la necesidad de profundizar en las instituciones encargadas del desarrollo y ordenamiento territorial, el tema de planes que no incurran en acciones que vayan en detrimento y desaparición de la arquitectura y de los barrios que la contienen, sobre todo aquellas proyecciones de obras de ingeniería masivas o bien vías de alto tráfico en sectores donde los criterios culturales y patrimoniales se invisibilizan y tales muestras del pasado, aún vigentes, quedan comprometidas en su materialidad y contexto.

De estas situaciones anteriormente descritas proviene el hecho de que otro tipo de causas también se hagan presentes y amenacen con la desaparición de nuestra identitaria arquitectura en tierra. Los edificios se vuelven propensos a riesgos medioambientales que en situaciones normales no causarían su efecto nocivo sin embargo, ante la vulnerabilidad que presentan estos bienes culturales, sus condiciones pasan de riesgos a daños. Así, las humedades características de nuestros climas, sin el debido mantenimiento preventivo, y las apocalípticas lluvias que caen sobre edificios con poco sobrecimiento, y paredes desprovistas de pañetes o recubiertas con materiales incompatibles, que comienzan a ser erosionadas por el viento y el agua, con techumbres dañadas o con faltantes de piezas irrumpen a diario en la solidez estructural, el

desajuste y pudrición de las piezas estructurales y ornamentales, pequeñas fisuras y grietas no reparadas producto de movimientos sísmicos repetidos se acumulan en las paredes, todo al final deriva en la falta de resistencia paulatina de los elementos de sustentación de las construcciones.

En las edificaciones con poco mantenimiento, la falta de algunas piezas en las partes portantes de los techos permiten el alojamiento de animales, las floraciones de

cianobacterias, producen suciedad, costra y pudrición, el mal ambiente y la contaminación olfativa contribuyen a la inhabilitabilidad y a la percepción negativa de la arquitectura en tierra, hasta que se declara inútil, muchas veces, sin estar considerablemente afectada y pudiendo todavía aportar uso, recurso, alojamiento, habitación a la ciudad. Nótese entonces la presión y el espectro amplio de riesgos y amenazas a los que se encuentran sometidas las edificaciones patrimoniales en tierra.

3. SANTA ANA Y ZACATECOLUCA DENTRO DEL ASPECTO URBANO ARQUITECTÓNICO

En El Salvador compartimos en gran medida la forma y disposición que poseen las centralidades históricas en América Latina, cuyos orígenes se remontan a los antiguos trazados coloniales que fueron concebidos según normas u ordenanzas dispuestas desde la corona española para aquellas "provincias" que fuesen fundadas en el descubrimiento de las Indias Occidentales-, ejemplo de ello son las ciudades de Zacatecoluca y Santa Ana, que muestran una organización espacial bien definida y dispuesta a partir de una plaza central rodeada por la alcaldía municipal -antes conocida como cabildo-, una iglesia o parroquia -que inicialmente eran muy modestas- entre otros edificios que representaban el núcleo central o las manzanas fundacionales que delimitaban el poder administrativo de un territorio.

A partir de las disposiciones establecidas en las leyes de los reinos de las Indias, la iglesia católica tomó un papel importante en la urbanidad misma bajo las venias que se consideraban necesarias materializar en la difusión de la fe católica, especialmente en la edificación de una iglesia parroquial, que ciertamente, no solo abrió las puertas a la doctrina sino que también dio paso a un sentido de identidad muy arraigado en aquellos asentamientos de población indígena -naturales- ladinos y criollos, que iniciaron en algunos casos como pequeños "pueblos de afuera" pero que poco a poco se fueron convirtiéndose en barrios. Así, el barrio como parte de la ciudad es, según Ferro (2010, p. 1869:

Una estructura espacial y urbana, hijo o unidad mínima de la ciudad que hunde sus raíces en los códigos culturales de marcado acento hispánico: se trata de una gramática o lenguaje espacial organizado generalmente por la iglesia -la edificación-, la parroquia -la entidad administrativa-, la plaza, la traza urbana en damero -ajedrez-, entre otros, reproduciendo la unidad mínima de ciudad bajo la autoridad y administración de la Iglesia católica. Esto, por supuesto, ha evolucionado y cambiado, pero las huellas y muchas de sus dinámicas continúan vigentes hasta el día de hoy (...) la mayoría de los barrios se ha fundado y organizado en torno a la parroquia y a las actividades que desde allí se generan. Hay todavía, por lo menos en América Latina, una estrecha asociación e identificación entre barrio y parroquia.

Además los barrios son marcas identitarias indelebles en la vida de sus habitantes, y contenedores de una memoria colectiva que incluye (Ferro, 2010, p.187): Polos de atracción, puntos de tensión, de convergencia, fronteras, jerarquías, continuidades y comunicación entre los diversos elementos urbanos (...) toponimia del barrio,

puntos de referencia, direcciones, nomenclaturas, límites, lugares hostiles o amables, en fin, lugares conocidos por todos.

Dado que los barrios son quienes conforman la ciudad, el aspecto arquitectónico y urbano de los mismos, así como su posición espacial respecto a la centralidad histórica y su ubicación temporal de origen y formación dice mucho de su carácter, identidad, y de lo que es en esencia, como parte de la ciudad que lo contiene. Así para el caso de Santa Ana, en el año 1955 según Armas (1955, p. 14) la circunscripción municipal estaba dividida en nueve barrios (...) Santa Cruz, Santa Bárbara, San Lorenzo, San Juan Las Delicias, Santa Lucía, San Sebastián, San Miguelito, San Rafael y la prolongación del de San Sebastián, llamado Barrio Nuevo". De estos, los seis primeros son los más antiguos, según Armas (1955, p. 14) "Hemos comprobado su existencia en documentos anteriores a 1873. El de Santa Lucía fue pueblo hasta 1855". Posteriormente el de San Miguelito se forma en 1900.

Tales barrios tienen circunscripción a una parroquia representada por un templo alrededor del cual se desarrolla la vida cotidiana en un ambiente dominado, en el caso de El Calvario, El Carmen, (que no aparece especificado), San Lorenzo, por una iglesia que los organiza en conjunto con la plaza central y la catedral, y que dibujan sobre la ciudad una cruz latina, que aglutina o cobija en sus brazos la arquitectura en tierra objeto de este artículo y en consonancia con la dinámica urbana de control espacial y jerárquico mencionado anteriormente.

El caso de Zacatecoluca, que para el año de 1576 ya era descrita como un "pueblo grande" y para 1740 se le reportaban la presencia de indios tributarios, mulatos y mestizos y una cantidad mínima de españoles, no es muy distinto y es un ejemplo de cómo los barrios respectivos hacían clara distinción de las características etnográficas de su población, El Calvario, Santa Lucía, Candelaria, San José y Los Remedios formados paulatinamente alrededor de la plaza últimamente dedicada a José Simeón Cañas, confirman aquello de que los centros históricos y sus barrios son lugares de constante evolución, tensiones, conflictos, además de múltiples significados y connotaciones culturales y, como telón de fondo o escenario pero también como expresión concreta y reflejo de la sociedad, y de su experiencia vital, se encuentra la arquitectura en tierra. En ambas ciudades actualmente lo que se considera patrimonio edificado pertenece justamente o se suscribe a esos barrios mencionados, los más antiguos, en ambos casos y a sus respectivos hitos urbanos.

4. PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES Y CIUDAD

La organización espacial y la composición del conjunto de un bien cultural inmueble representa la relación de las diferentes funciones que configuran un espacio determinado y el medio que lo hizo posible o que lo configura, esto último es quizás parte de la esencia de su razón de ser, ya que el patrimonio edificado se encuentra inmerso también en diferentes variables o condiciones que aún se mantienen desde sus orígenes y que marcaron su existencia en un tiempo establecido, esta vigencia no sólo radica en la 'materialidad per se' sino que también por definición existe su capital humano que muchas veces no es visibilizado y que desde épocas prehispánicas, la afectación de lo construido ha marcado también los modos de vivir de una sociedad, en la que se han evidenciado las decisiones que construyeron su sentido de pertenencia como parte de la dialéctica de conformación de sus ciudades y que igualmente, imprimieron sus testimonios con la presencia física de sus obras arquitectónicas o civiles como parte de una herencia constructiva que han sabido subsistir desde épocas tempranas en beneficio de su investigación y que hoy en día, han estado siempre a merced de las tendencias a diferentes cambios o transformaciones muchas veces susceptibles de desaparecer.

Así y desde sus albores, la importancia de estos bienes se vinculó a la necesidad de responder a las exigencias reales de un territorio que llevó a soluciones íntegras desde la forma de concebir el objeto mueble específico u objetos utilitarios, partiendo de su pensamiento hasta la complejidad de abstraer y producir fábricas cuyas complexiones fueron concebidas bajo medios o recursos que sean posibles, en especial, de aquellos monumentos históricos que han sido edificados con técnicas constructivas de avanzada según el ingenio de nuestros antepasados, esta manera de figurar su realidad (por simple gusto o necesidad de habitar), ha marcado también la relación entre ciudad y Patrimonio Cultural, una relación intrínseca y contradictoria a la vez, ya que ninguna obra arquitectónica por muy sublime que sea bajo la apreciación de los expertos, no adquiere su trascendencia si la misma población salvadoreña no le da su reconocimiento bajo su calificación social como también, es impredecible conocer la forma en que evolucionará a futuro la comprensión de los procesos que construyen identidad.

Esa conciencia es básica de entender para la debida transmisión de la memoria y para estar en la corriente de aquellos "hacedores" que buscan el espacio estructurante bajo el modelo de ser 'civitas', concepto que posiciona al ciudadano como parte de una visión compartida quien es al final de cuentas, el actor principal del desarrollo de su ciudad y de los que deben ser los verdaderos canales o agentes en la conducción de su patrimonio cultural ya sea material ó inmaterial. Lo cierto es que aunque las condiciones de los bienes culturales inmuebles son cambiantes dentro los Centros y Conjuntos Históricos, le corresponde al colectivo (a la comunidad que la produce) conocer y ratificar sus valores para resguardar las múltiples y simultaneas oportunidades que poseen en sus funciones, y para que en su conjunto, no se vea condenado a un ostracismo que impida difundirse en el tiempo y en el espacio. Bajo esta providencia, se hacen algunas reflexiones superlativas al respecto.

Los bienes culturales inmuebles no deben ser vistos como simples modelos insertados al azar, sino más bien como elementos fundamentales que de forma aislada ó en consecución con otros bienes, son parte de un gran conjunto tácito que debe ser comprendido como una composición unitaria para la salvaguarda de sus valores. Esta acotación es necesaria pues, una vez adquirida una visión circundante dentro de su contexto arquitectónico, aparecen en escena entonces la impresión de un paisaje en donde cada una de estas edificaciones significan componentes importantes de lectura de un territorio específico que hablan por sí mismos de sus carencias en compases a veces acelerados, describe el rol socio-económico que ha jugado para la nación, medida en sus virtudes materiales -los aportes formales dentro del tejido urbano- y profundiza la valoración cultural dentro de su paisaje.

Por ejemplo, una arquitectura tradicional homogénea refleja un producto meditado como forma de reconocer el comportamiento colectivo codificado (legible urbanamente como obra sometida) cuyas edificaciones son atribuidas como parte de un mismo sistema dentro de un lenguaje que es propiamente modular y tendiente a dar continuidad volumétrica.

Se verá por otro lado, una arquitectura tradicional heterogénea que evoca trascendentalmente la personalización de productos como afirmación individual del rechazo a los comportamientos codificados -legible urbanamente como obra unitaria- en donde se alza un edificio como implantación que promueve un frente asimétrico. Las afirmaciones en este sentido recalca el valor en la variedad a veces sincrónica en áreas que son percibidas como "exclusivas" dentro de las ciudades y son parte también de la riqueza misma que ejercen como presencias singulares y necesarias dentro de su tejido urbano. Las muestras de este tipo son muchas en la ciudad histórica de Santa Ana, ya que a medida que el importe económico aumentaba en la época de oro del café, mayor era el auge en contener edificaciones que lo ubicaran como municipio hegemónico de las actividades agroexportadoras a nivel nacional.

Edificios patrimoniales (estructura creada) y territorio (ambiente), son binomios inseparables de la Historia y siempre se verán afectados por la actividad planificadora del hombre por lo que permanecen en constante crisis -por conflicto de intereses- entre los pocos que buscan la condición primaria de conservar en las instituciones competentes y los que a presura buscan la imposición de un uso en repetidas ocasiones inadecuado y disfrazado de un desarrollo que opera a *tabula rasa* dentro de las ciudades históricas, por lo cual y ante los escenarios que sean posibles visibilizar especialmente por nuestra realidad antrópica, se deben estudiar las funciones y el destino del edificio a manera de imperar la adaptación de un uso respetuoso de su integridad edilicia y que a su vez, sea acorde a los movimientos y los tiempos que deberá asumir la población ante un modelo impuesto.

Por ello y en la toma de decisiones que sean consecuentes realizar en su protección, debe existir una conciencia crítica que conlleve el análisis de la oferta espacial que produce el edificio en los indicadores reales de ocupación y la retribución económica que ofrece a la población en general en términos de rentabilidad social

que entre otros aspectos, es una condición *sine qua non* que busca equilibrar y compensar la distribución de las cargas que sopesan en los aspectos urbanos y arquitectónicos en función de un recurso a la ciudad a cambio de permitir un uso privilegiado en límites que no sean infranqueables. Lo anterior, se puede lograr mediante una mediación mutua y transparente para que la puesta en valor adquiere niveles altos de objetividad y una participación socio-responsable y comprometida.

El patrimonio edificado representa la capacidad creativa y organizativa del espacio que en consecuencia física, materializan las funciones del hombre y su articulación con la ciudad a la que fue constituida, por lo tanto, cada edificación por muy modesta que sea representa la 'personalización' de una solución constructiva propia ó típica de una localidad específica, sea esta de sostén (estructura), de definición y protección de espacios habitables (cerramientos), de obtención de confort (acondicionamiento natural) o incluso de expresión de imagen o aspecto (decoración o tipología), por lo cual para su intervención, no debe ser tratada ó comparada desigualmente a modelos de otra localidad, sino más bien, debe ser visto desde sus mismas condiciones naturales, sin imponer los gustos del profesional a manera de respetar en la medida que sea posible su autenticidad.

Una edificación histórica permanece en las escenas de los recuerdos de las personas no como "muestra antigua", sino más bien por el acervo, evolución y desarrollo de los pueblos. Es allí donde radica la esencia de lo construido por la sociedad, ya que como vestigio arquitectónico configura la memoria histórica de su pensar y sentir, como también, la construcción material de los sucesos acaecidos en un periodo de la nación, que a su vez, forman parte de una estructura urbana compleja que habla por sí misma de las relaciones conferidas entre los individuos y donde reposó el espíritu de su convivencia. Por tanto, si la demolición de un edificio patrimonial se da bajo la sombra de preceptos infundados que en términos legales sean débiles o ambiguos para su protección, so pena de su nulidad, muchas veces es un efecto derrame que afecta negativamente al cuidado de los bienes culturales.

Es así como la concepción de lo construido debe ser reforzada en la conciencia de la gente como una forma de declaración continua de la propia existencia también como individuos, para que desde la comunidad se exija un buen manejo de la herencia cultural empezando por el desempeño en las capacidades técnicas de los municipios con un sentido de corresponsabilidad para que en sus decisiones no contengan fragilidades conceptuales en el tema de la salvaguarda de su patrimonio cultural edificado, ya que esto último y en los términos en que se amparan sus permisos, a menudo caen en vacíos que son bien aprovechados para realizar un acto deliberado que representa no sólo el borrón de su materialidad sino también la historia de los antepasados y constituye un ataque directo a las imágenes de la rememoración personal, por lo cual, la pérdida misma y la simple substitución por una nueva construcción que en principio no aporte a la resignificación en sus valores culturales, no dignificará la singularidad -constitución física propia- que representó la obra arquitectónica como elemento distintivo o -no aislado- dentro del núcleo urbano, esto es quizás lo más crítico de atender ante las solicitudes que emergen en este sentido a nivel nacional, no obstante,

como forma de redimir este tipo de acción, la sociedad misma es impulsada a reconstruir los recuerdos latentes de su memoria histórica y la convierte en testimonio de su realidad, a manera de revivir y reflexionar solidariamente sobre su pasado compartiendo así la trama sincrónica de los hechos como "lecciones aprendidas" a las futuras generaciones para evitar sus errores.

Todos los centros y conjuntos históricos a los que pertenecen, desde su formación se encuentran en procesos de transformación continuos -condiciones socio-económicas, culturales y componentes antrópicos variantes- por lo cual, aun cuando existan planos distintos en una misma localidad, debe someterse al actual momento con una cosmovisión de identidad colectiva para asegurar su permanencia.

En el rubro de artes y oficios tradicionales de la construcción, los edificios patrimoniales representan magníficas obras arquitectónicas en las que el constructor libera el pensamiento consciente y creativo sobre todo en la disponibilidad y el aprovechamiento de los recursos propios -materia prima local- que, además del conocimiento adquirido en la praxis -casi con la vocación de artesanos ciertamente instruidos- ocuparon lenguajes que siguieron estándares estéticos universales convirtiéndose así en artistas bien preparados y distinguidos que pudieron materializar y desarrollar técnicas tradicionales para la construcción entre estos el adobe, el bahareque o quinchá, tapiapizada, toba o talpetate, calicanto, lámina troquelada, madera, deploye, mampostería no confinada (ladrillo de barro cocido y mortero a base de cal) y sus respectivas combinaciones y modificaciones que se utilizaron ampliamente en toda la región centroamericana y cuyos principios hoy en día siguen vigentes. Esta oportunidad de habitar dignamente tuvo un gran impacto en la población salvadoreña, ya que las edificaciones fueron configuradas como una forma de construir ciudadanía y reconocer al espacio en una unidad fija pero dinámica dentro en un continente integrado o como respuesta no segregada a su medio, abierto a la ciudad pero sobre todo, que sean únicas y verdaderas muestras de la identidad de los pueblos. Este aporte notable en su lenguaje tipológico nacido a la virtud de la nación durante varios periodos, dista mucho de las nuevas soluciones urbano-arquitectónicas que hoy en día se realizan en aras de la 'modernidad' que profesan los profesionales del ramo y que generalmente son atribuidas a conceder el desarrollo inmobiliario en función del máximo aprovechamiento económico del suelo (con la especulación del mismo), abarcando la división de los usos y ofreciendo la oferta 'tipo clúster' en la distribución casi serial o prototípica de las unidades habitacionales que separan los estratos sociales de un territorio.

Es por eso que es necesario reconocer que a partir de estas reflexiones, el patrimonio cultural edificado constituye un componente importante en las ciudades que dadas sus peculiaridades siempre representan un potencial que pueden generar cambios positivos a la ciudadanía y es cuando también, en ese sentido de relevación existirán iniciativas que son distinciones particularmente interesantes que deben ser difundidas que en este caso, marcó una experiencia realizada desde la Secretaría de Cultura, cuya transmisión es esencial compartirla en este presente artículo.

5. ACERCA DEL PROGRAMA DE APOYO TEMPORAL AL INGRESO (PATI) Y SU CONTEXTO SOCIAL

Tras la fuerte crisis económica que experimentó la República de El Salvador durante el transcurso del año 2009, en el que el crecimiento decayó al menos un 3,1%¹ en el producto interno bruto anual, El Salvador tuvo fuertes impactos en los indicadores socio-laborales que mostraron un constante deterioro sobre todo, en lo relacionado al empleo que, distintivamente de los sectores más estructurados, su desarrollo ha estado vinculado con el incremento de las personas ocupadas que principalmente son más percibidas en aquellas ramas productivas que han contribuido en mayor cuantía a la composición del PIB, a raíz de lo anterior, se estimó que entre los años 2007 y 2009, más de cien mil salvadoreños pasaron a ser desempleados o subempleados en el país (FUSADES, 2009), lo que representó una tasa de desempleo igual al 5,9% de la PEA (población económicamente activa) y que alcanzó en el año de la crisis, un porcentaje del 7,3% aprox. que afectó aún más a los jóvenes que evidentemente estaban bajo una situación de exclusión.

Por tal razón, el Gobierno de El Salvador en los años 2009 y 2010 impulsó el Programa Anti-Crisis y la estrategia de Comunidades Solidarias² que tuvo como premisa el prote-

ger los empleos existentes y generar nuevas fuentes de trabajo con los cuales nace también el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)³ que como mecanismo de auto focalización buscaba beneficiar de forma temporal (durante 6 meses) a personas provenientes de asentamientos urbanos precarios con la generación de ingresos en proyectos comunitarios que sirvieran como prácticas de empleabilidad para mejorar las capacidades laborales todo a través de una subvención económica mensual a cada participante de US \$100,00.

Para la Secretaría de Cultura de la Presidencia, el PATI representó la puesta en escena ideal para visibilizar el capital cultural de la nación visto como una estrategia institucional para el acercamiento y fomento a su identidad local, así, se estableció en el año 2011 un municipio piloto que dadas las características arquitectónicas que posee la mayoría de sus inmuebles y las condiciones endógenas que como territorio contiene, le daría impulso a la iniciativa como parte de un proceso de recuperación de su centralidad histórica, tal es el caso de Santa Ana y posteriormente Zacatecoluca.

6. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

6.1 Caso Santa Ana y Zacatecoluca

Durante el proceso se evaluó cual podría ser el diseño de la estrategia para poder concretar los lineamientos que el PATI solicitaba, dado que también, requería el análisis de los territorios en donde se le apostaba la implementación de la iniciativa, que en el caso de la ciudad de Santa Ana tomó un particular interés de impulsarla mediante una plataforma de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) promovido por el BID⁴. Así, surgieron dos directrices:

a) Incidir en la vida de 30 participantes mediante el desarrollo de actividades de sensibilización y formación que garantice el empoderamiento de conceptos tan necesarios en el tema del patrimonio cultural.

b) Establecer alianzas con el gobierno local que es el que mejor conoce las necesidades de actuación de su territorio y la diversidad cultural con la que cuenta, para potenciar las formas de corresponsabilidad en la protección del patrimonio cultural con equilibrio de sus capacidades y el aporte de sus recursos.

En torno a lo anterior, se compartieron los escenarios posibles con actores locales y se analizó el impacto a escala local de una revitalización del espacio público que pueda detonar el desarrollo de la economía local, como también en el impulso de otros ejes transversales como la convivencia ciudadana, la prevención de la violencia social en los territorios urbanos y la ejecución de políticas orientadas al fortalecimiento del proceso de descentralización en materia de gestión del espacio público y su patrimonio cultural edificado, entre otros aspectos, por lo cual se llegó a la puesta en común de poder realizar acciones con énfasis en los procesos de mejora física de los bienes culturales inmuebles que conforman los centros históricos en mención, de tal manera que con su aprendizaje, se les motive a formar parte de un proceso integral de desarrollo y superación personal de los partici-

pantes mediante el acercamiento y el contacto con la historia, su patrimonio y su cultura, para que tenga un efecto positivo en el mejoramiento de su calidad de vida, como también, en su capacidad laboral. Todo lo anterior, apuntó a realizar el remozamiento de las fachadas principales: resanes de paredes, mejoramiento de sus elementos de composición entre éstos: cornisas y decoraciones de las fachadas, marcos de puertas y ventanas de madera, balcones de hierro forjado u otros elementos de valor añadido, en inmuebles que se sitúan sobre una arteria principal y así, mejorar la calidad estética de cara a la ciudad como una forma de promover e incentivar la conservación de su valor arquitectónico que es memoria de la cultura y de las tradiciones constructivas, de tal manera que las obras que se realizaran pudieran marcar también el fortalecimiento del municipio en el tema de los criterios o lineamientos que fuera posible ejecutar para el mejoramiento de su imagen urbana.

Los criterios que se establecieron fueron los siguientes:

I. Que contengan espacios públicos de uso colectivo que sean nodos urbanos de relevancia cuyas condiciones tenga la visibilidad y accesibilidad requerida para que se estimule la participación activa de los ciudadanos y que con sus acciones se conviertan en verdaderos espacios de convivencia barrial, valiosos para reforzar los lazos inclusivos y de uso equitativo en un ambiente de seguridad.

II. Poseer edificaciones patrimoniales que sean desde inmuebles de trascendencia nacional y local, así como también edificaciones ambientales que proporcionen un aporte como recurso cultural en los procesos de sensibilización social requeridos y que morfológicamente sea un apoyo formal en las cuadras emplazadas, con especial énfasis en aquellos que mantengan el estilo arquitectónico original.

- III. Poseer la bondad de tener remates visuales creados intencionalmente para interconectar en su trayectoria y con su paisaje, focos primarios -Monumentos históricos- como dispuestos al final del recorrido para un impacto del peatón.
- IV. Poseer un potencial para el desarrollo mixto del espacio privado sin que afecte el uso residencial o habitacional, regulando sus afectaciones y su flujo.

Para el caso de Santa Ana se delimitó la 2da. Calle Poniente (ver figura 1) y los participantes obtendrían un beneficio económico y social, como también la reciprocidad que con el esfuerzo realizado, pudieran retribuir al municipio las acciones a favor de la renovación de una parte de la ciudad a manera de plasmar sus apropiaciones simbólicas.



La planificación llevó a determinar por un lado la participación de diferentes actores en diversos niveles entre éstos el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), alcaldías municipales, entre otros socios naturales que se sumaron al esfuerzo, lo cual proporcionó un enfoque multidisciplinar, ya que cada una de las instituciones aportaba financiamiento para recursos tal es el caso del FISDL quienes además de promover y facilitar la empleabilidad de sus participantes, impartieron cursos por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) dentro de su oferta normal en diferentes áreas vocacionales de acuerdo al potencial productivo local e igualmente también, los municipios aportaron en sus facultades los materiales de construcción, herramientas y equipo, como también mano de obra el cual fue instruido por la Secretaría de Cultura.

Asimismo, la relación del derecho a la ciudad implicó en el proyecto la realización de procesos participativos de la

sociedad misma, que incluyó la realización de campañas de sensibilización que pusiesen de manifiesto el empoderamiento de la ciudadanía; entre éstos estaban los propietarios beneficiarios que vieron con expectación el proyecto. Lo anterior conllevó a detectar una gran debilidad respecto a los mecanismos oficiales de participación pero que pese a sus dificultades, el abordaje y las gestiones tuvieron eco gracias al enfoque que generó naturalmente el proyecto en los temas del reconocimiento de los bienes culturales inmuebles como activos para la cohesión social en función de su municipio. En tal sentido, la planificación dentro del componente de la coordinación de acciones y metas, se resume en lo siguiente:

Fase de sensibilización y formación (figura 2):

1. Implementación y desarrollo teórico mediante una campaña de sensibilización impartida conforme a ponencias de varios temas, dinámicas de grupo con el

fin de animar un trabajo en equipo. Asimismo, se realizaron recorridos en diferentes inmuebles relevantes y partes del centro histórico posibles para la comprensión de los conceptos que fueron impartidos.

2. Desarrollo de jornadas prácticas a los participantes, en las que se pretende que aprendan la naturaleza de la

obra haciendo ejercicios previos a una intervención física, como parte de un plan de instrucción especializado con demostraciones de prácticas de obra real en un inmueble de sistema constructivo tradicional, entre estas, la elaboración de calas cromáticas.



Figura 2: Actividades realizadas en la formación de los participantes .

Fase de intervención (Documentación digital del Centro Histórico y remozamiento de fachadas):

1. Constituida en dos etapas, la primera: el levantamiento fotográfico de los perfiles urbanos y formulación de enmascarados (propuesta cromática de las fachadas) para la autorización de los propietarios con base a cala cromática y la segunda: realizar las gestiones y preparatorias pertinentes en cada uno de los municipios para la ejecución de las obras físicas.

2. La etapa final representaba la ejecución de obra física en inmuebles previstos con lo cual se pretendía que los y las participantes desarrollaran y retroalimentaran sus conocimientos en las acciones de remozamiento de las fachadas, con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Cultura y las municipalidades.

Lo anterior permitió en términos generales como ganancias colaterales lo siguiente:

1. Los participantes no sólo obtuvieron un beneficio económico sino que también con el acercamiento de la cultura a sus vidas, fueron motivados y reforzados en los lazos inclusivos afirmando el potencial que poseen como capital humano, pudiendo así reconocerse como parte activa del desarrollo de su municipio.
2. El proyecto dio la pauta para promover nuevas modalidades y experiencias de desarrollo dentro de sus municipios, quienes a su vez, en su sentido de corresponsabilidad del cuidado de los bienes patrimoniales inmuebles, pudieron expandir el efecto, como lo ejecutado en Santa Ana, cuyas acciones conllevaron a la creación de una mesa permanente de trabajo y un comité pro-rescate del Centro Histórico, en que participan la Asociación del Patrimonio Cultural de Santa Ana -APACULSA-, la empresa privada, actores municipales, entre otros.
3. El remozamiento de más de una veintena de inmuebles

- y una ordenanza específica del paseo urbano denominado también: "Villa Morena" (ver figura 3).
4. Una ordenanza macro -en construcción- sobre la normativa y regulación para el Centro Histórico.
5. La creación de una Oficina del Centro Histórico incluida dentro del aparato organizativo de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, encargada del cuidado y manejo del patrimonio cultural edificado.
6. Asociaciones entre otros organismos expertos en la materia de ordenamiento territorial como lo es la ONG francesa Apoyo Urbano y el BID, entre otros.
7. Obtención de empleo para los participantes relacionados a la misma rama, entre otros aspectos.
8. La implementación de proyectos de revitalización en espacios públicos de importancia en el centro histórico de Zacatecoluca.

Antes



Después

Antes



Antes



Después



Después

Antes



Después



Figura 3: resultados finales en la intervención de inmuebles de "Villa Morena"

Es así como este tipo de iniciativas marca la pauta para renovar las conexiones y los recursos del municipio basado en la equidad social y la participación de la comunidad que sin lugar a dudas, colocan al patrimonio cultural

edificado como verdadero motor de las transformaciones sociales a la palestra de las dinámicas urbanas de las ciudades históricas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armas J., (1955). Hombres y cosas de Santa Ana. Santa Ana, pág.14

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte de El Salvador - CONCULTURA, (2005). Ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador y su reglamento, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, pág. 5-36

Ferro M., G. (2010). Guía de observación etnográfica y valoración cultural a un barrio. *Revista Apuntes*. Vol. 23 N°2. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pág.: 182-193.

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social-FUSADES-(2009). Como está El Salvador, *Informe de FUSADES*. El Salvador: Departamento de Estudios Económicos y Sociales –DEES- con la colaboración del Departamento de Estudios Legales –DEL, pág.:146

NOTAS

¹ Según el Banco Mundial. Disponible en:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/SV-XJ?display=graph> [10-07-2014]

² El Programa Comunidades Solidarias del Sistema de Protección Social estuvo formulado para cubrir dos grandes áreas prioritarias: a) Precariedad severa y alta, establecida en base a los indicadores del Programa de Pobreza Urbana en El Salvador; y b) Alta incidencia de violencia establecida en el mapa de violencia elaborado por la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE).

³ La Secretaría Técnica de la Presidencia de la República (STP) conduce el programa, en coordinación con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). El programa es apoyado financieramente por un préstamo del Banco Mundial aprobado en 2009, y recursos de donaciones de otros cooperantes (USAID, Unión Europea).

⁴ Según documento del BID, Santa Ana sostenible, plan de acción, la plataforma CES define una ciudad sostenible como aquella que ofrece una alta calidad de vida a sus habitantes, que minimiza sus impactos al medio natural y que cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa para mantener su crecimiento económico y llevar a cabo sus funciones urbanas, con la participación ciudadana.

AUTORES

Erick Orellana, Arquitecto graduado de la Universidad de El Salvador, Durante el periodo 2008-2012 apoyó técnicamente las áreas correspondientes a la regulación del patrimonio cultural edificado de los municipios, como también, en los planes de protección y manejo formulados por el BID en el caso de Santa Ana. Ha participado y colaborado con la Cooperación Italiana en investigaciones relacionadas a los sistemas constructivos tradicionales realizando como productos manuales de recuperación arquitectónica y urbana en el Municipio de Izalco. Dentro de la Secretaría de Cultura ha elaborado declaratorias individuales de bienes culturales inmuebles y conjuntos históricos. Las áreas de competitividad son la protección de los Bienes culturales inmuebles de la nación y la gestión de proyectos de cooperación que tengan como objetivo la puesta en valor del patrimonio cultural edificado.

Mario Alberto Melara Martínez, Arquitecto graduado de la Universidad Politécnica de El Salvador en 2008. Post-grado en Patrimonio Cultural y Territorio en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Ha trabajado en el proyecto: "Restauración y Rehabilitación del Teatro Nacional de San Salvador" en 2004 con la empresa asignada al proyecto. Su Tesis de grado "Identificación de bienes culturales y propuesta de conservación de la Colonia Costa Rica de San Salvador" ganó en 2008 diploma de reconocimiento como "Mejor trabajo de Arquitectura" de la Universidad Politécnica por parte de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA) y la invitación al programa "Debate cultural" de Canal 10 de El Salvador para abordar el tema en un programa completo. Ha expuesto óleos y dibujos en la Casa de la Cultura de Planes de Renderos en San Salvador. En 2009 participó en el taller literario "La casa del escritor" en San Salvador. Dentro de la Secretaría de Cultura elaboró declaratorias de conjuntos históricos coordinando también los inventarios de los mismos y actualmente es docente de la Universidad José Matías Delgado